



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	"34 actas consistentes"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. José Antonio Vergara Camacho Director
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	26 de octubre del 2021 SESIÓN No. 54/2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 25/2021.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo del dos mil veintiuno, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

Campus Coatzacoalcos

Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcoatzaca@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
DR. AMADO ALONSO GUILLÉN
C. REYNA DEL ROSARIO AYALA JIMÉNEZ
C. ANA LUISA REYES GARZA
C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
C. LUIS ANTONIO MORALES VELÁZQUEZ

Director
Secretaria de Facultad
Consejera Maestro
Representante Maestra
Representante Maestra
Representante Maestro
Consejera Alumna
Representante Alumna por LA
Representante Alumno por LC
Representante Alumno por LIS

2. Casos de Escolaridad.

A) Se da lectura al oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELIMINADO 1** del PE de Administración, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 69664 del período febrero – julio 2021. Con motivo de problemas familiares y laborales. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el C. **N3-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.

B) Se da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N5-ELIMINADO 1** del PE de Administración, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 69664 del período febrero – julio 2021. Con motivo de problemas de salud y laborales. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita la C. **N6-ELIMINADO 1**, para apoyarla en su trayectoria escolar.

C) Se da lectura al oficio del alumno **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del PE de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021 (202151) por motivo de problemas familiares y financieros. Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la escolaridad del alumno **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** se avala la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021, y se da instrucción a la secretaria para que realice la gestión ante Servicios Escolares.



D) Se da lectura al oficio del alumno **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO** PE de Ingeniería de Software, quien solicita la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021 (202151) por motivo de salud. Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la escolaridad del alumno **N13-ELIMINADO 1** se avala la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021, y se da instrucción a la secretaria para que realice la gestión ante Servicios Escolares.

E) Se da lectura al oficio del alumno **N14-ELIMINADO 1**, con matrícula **N15-ELIMINADO** PE de Ingeniería de Software, quien solicita la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021 (202151) por motivo de pérdida de equipo de cómputo y necesidad de laborar. Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la escolaridad del alumno **N16-ELIMINADO 1** se avala la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021, y se da instrucción a la secretaria para que realice la gestión ante Servicios Escolares.

F) Se da lectura al oficio del alumno **N17-ELIMINADO 1**, con matrícula **N18-ELIMINADO** PE de Ingeniería de Software, quien solicita la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021 (202151) por motivo de problemas personales y familiares. Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la escolaridad del alumno **N19-ELIMINADO 1** se avala la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021, y se da instrucción a la secretaria para que realice la gestión ante Servicios Escolares.

G) Se da lectura al oficio de la alumna **N20-ELIMINADO 1**, con matrícula **N21-ELIMINADO** PE de Administración, quien solicita la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021 (202151) por motivo de problemas de salud. Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la escolaridad de la alumna **N22-ELIMINADO 1** se avala la baja temporal extemporánea al período febrero – julio 2021, y se da instrucción a la secretaria para que realice la gestión ante Servicios Escolares.

3. Asuntos Generales.

A) Se expone a este H. Consejo que derivado de la publicación de los lineamientos para la oferta del período intersemestral de verano 2021 de experiencias educativas disciplinares, en estos no se permite la contratación de personal docente para su impartición y las opciones que ofrece no aplican a los profesores de la Facultad, por lo anterior no se podrá dar respuesta positiva a la solicitud efectuada por los alumnos del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios, para que se impartiera la EE de Creatividad e Innovación en período intersemestral de verano 2021.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR

CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD



DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
REPRESENTANTE MAESTRA

MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. AMADO ALONSO GUILLÉN
REPRESENTANTE MAESTRO

C. REYNA DEL ROSARIO AYALA JIMÉNEZ
CONSEJERA ALUMNA

C. ANA LUISA REYES GARZA
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA

C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC

C. LUIS ANTONIO MORALES VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE ALUMNO POR LIS

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de

FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."